



RESOLUCION No. 0922-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

CONSIDERANDO :



Que, con fecha 31 de Octubre de 1979 se ha expedido el D.L. 22744 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1980, y con fecha 30 de Noviembre de 1979 la Resolución Jefatural N° 0880-AD-79 que aprueba el presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;



Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1162 Administración de Organos Desconcentrados del INRED, según el siguiente detalle;

VOLUMEN	:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	11 EDUCACION
PLIEGO	:	22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.
PROGRAMA	:	1162 Administración de Organos Desconcentrados del INRED.
ACTIVIDAD	:	1162.0.17 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Apurímac.
UNIDAD EJECUTORA	:	Dirección Departamental de Apurímac.





RESOLUCION No. 0922-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

- 2 -

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	S/, 1'244,062
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	820,800
02	Del Obrero Permanente	288,462
03	Personal	45,800
04	Transitoria Pensionable	56,200
06	Gratificaciones	10,000
08	Familiar	22,800
<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	S/, 577,000
03	Vestuario	7,000
06	Materiales de Escritorio	89,000
08	Materiales médicos y medicinas	5,000
10	Materiales de construcción	205,000
11	Materiales eléctricos	9,000
12	Materiales sanitarios	9,000
14	Materiales de Impresión	45,000
15	Materiales fotográficos y fonotécnicos	3,000
16	Materiales deportivos	98,000
18	Materiales de limpieza	9,000
19	Impresos y suscripciones	2,000
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	18,000
22	Herramientas	3,000
26	Otros	17,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	58,000
<u>03.00</u>	<u>SERVICIOS</u>	S/, 460,000
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	30,000
03	Movilidad local	20,000
04	Atenciones Oficiales y celebraciones	1,000
09	Embalaje, Flete y Almacenaje	10,000
11	Mantenimiento y reparación	174,000
12	Tasas de servicios públicos	13,000





RESOLUCION No. 0922-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

- 3 -

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
13	Tarifas por Servicios Públicos	74,000
17	Impresiones	3,000
20	Arrendamiento de inmueble	25,000
21	Arrendamiento de muebles, equipos y otros	5,000
23	Judiciales y notariales	9,000
26	Otros	13,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	83,000
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	S/. 157,996
01	Al Seguro Social del Perú (Enf-Mat)	83,352
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	74,644
<u>TOTAL GENERAL</u>		S/. 2'439,058

Artículo Segundo. - El presente Presupuesto Analítico, será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/. 80,000.
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	S/. 2'359,058.
- Sector 11 Ministerio de Educación	S/1'402,058.
- Internas EPAPRODE	S/. 957,000.
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>S/ 2'439,058.</b>

Regístrese y Comuníquese.

**VICEALMIRANTE AP**  
**AUGUSTO GALVEZ VELARDE**  
Jefe del INRED